



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

7741 MODIFICACIÓN ANEXO DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO 2019 Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2019 PARA INCLUIR PERSONAL EVENTUAL

EDICTO

D. EDUARDO DOLÓN SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA,

HACE SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2019, acordó aprobar la modificación del Anexo de Personal del Presupuesto 2019 y de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2019, con el fin de incluir al personal eventual para el mandato 2019-2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Corporación a efectos de examen y presentación de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado en el caso de no ser presentadas reclamaciones en el plazo indicado.

Torrevieja, a 11 de julio de 2019
El Alcalde-Presidente

Fdo. Eduardo Dolón Sánchez.